



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 13 ABR 2021

Rad. No. 005-2018-00214-00

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de **COSTAS** efectuada por la Secretaría del Despacho (fl. 53), el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** en la suma de \$182.600, M/cte. (Art. 366 del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISDANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. _____
Fijado hoy 14 ABR 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria